



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/390/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **500/06**

15 DIC 2006

Salta,
Expte. SRO N° 19.213/06.

VISTO:

La Resolución N° 181/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de las Mesas Especiales Octubre/06 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe, a fojas 52, de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 017/06 del 21-11-06.

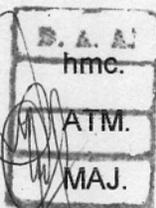
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 017/06 del 21-11-06)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 181/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 20-10-06, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales Octubre/06.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Marta Julia Jimenez
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Jose Oscar Adario
Dr. JOSE OSCAR ADARIO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud